

Al contestar refiérase
al oficio n°. **08154**

25 de junio de 2026
DCP-0142

Señora
Rebeca Corrales Bolaños
Secretaria Ejecutiva
Departamento de Proveeduría
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
REBECA.CORRALES@ict.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Consulta sobre cómputo del plazo para el trámite de los recursos de objeción y apelación ante la Contraloría General de la República.

Damos respuesta a su correo electrónico recibido el 25 de junio de 2026, mediante el cual consulta si el período comprendido entre el 6 y el 10 de julio de 2026, será computado como días hábiles o inhábiles para efectos de la tramitación y atención de recursos de objeción o apelación en materia de contratación pública.

Lo anterior, en razón de las vacaciones colectivas que dispuso otorgar el ICT a todas las personas funcionarias, al amparo de la Directriz N.º 001-MIDEPLAN-MTSS.

Al respecto, se informa que la Contraloría General de la República estará laborando con normalidad los días indicados, por lo que el período comprendido entre el 6 y el 10 de julio de 2026, son días hábiles para el trámite de los asuntos que conoce el órgano contralor en contratación pública.

De esta forma, damos por atendida su gestión.

Atentamente,

 **Firmado
digitalmente**
Valide las firmas digitales

Roberto Rodríguez Araica
Gerente de División
Contraloría General de la República

RRA/nr.
NI: 13559-2026
G:2026000632-15
Expediente: CGR-RDI-2026004597